

REUNIÓN ORDINARIA ADMINISTRACIÓN DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA
PENÍNSULA VALDÉS

ACTA N° 139.-

Fecha: 19-02-2013
Hora de inicio: 13:00 hs.
Hora de finalización: 15:00 hs.

REPRESENTA	NOMBRE/ CARGO	FIRMA HORA LLEGADA	FIRMA HORA SALIDA
Secretaría de Turismo y AP Áreas Protegidas.	Carlos Zonza Nigro (Director Titular)	13:00 hs.	15:00 hs.
Propietarios de Península Valdés.	Jorge Iriarte. (Director Titular)	13:00 hs.	15:00 hs.
Municipalidad de Puerto Madryn.	Cecilia Torrejon. (Director Titular)	13:00 hs.	15:00 hs.
Municipalidad de Puerto Pirámides.	Alejandro Albaini (Director Titular)	13:00 hs.	15:00 hs.
Cámara de Industria y Comercio de Puerto Madryn.	Juan Basadona (Director Suplente)		15:00 hs.
Cámara de Comercio de Trelew.	Jorge Abdala (Director Titular)	13:00 hs.	15:00 hs.
Estado Provincial.	AUSENTE		
Consejo Asesor.	Martin Canale.	13:00 hs.	15:00 hs.
Gerente Administración Península Valdés.	Federico Bovier.	13:00 hs.	15:00 hs.
Asesor Legal.	Ricardo Gabilondo	13:00 hs.	15:00 hs.
Asesor Contable.	Jorge Manchot	13:00 hs.	15:00 hs.
Subsecretario de Promoción Turística Provincial.	Sebastian Planas.	13:00 hs.	15:00 hs.

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Aprobación del Acta Anterior.**
- 2. Convenio Recolección de Residuos.**
- 3. Informe de Presidencia.**

1. CONTENIDO. Aprobación del Acta Anterior.

DESARROLLO

El Gerente comenta que se ha enviado a todos los miembros del Directorio el Acta N° 138 correspondiente a la reunión del pasado 29 de enero, de la cual no se han recibido correcciones.

Los Directores aprueban el Acta N° 138 en todos sus términos y firman al pie de la misma según asistencia.

2. CONTENIDO. Convenio Recolección de Residuos.

DESARROLLO

El Gerente, hace lectura de la notificación recibida por parte de la Municipalidad de Puerto Madryn con fecha siete de febrero pasado (07/02/13), en donde resuelven rescindir unilateralmente el convenio suscripto entre la Administración de Península Valdés y el Municipio de Puerto Madryn (Tomo 93 folio242 N° 8821 de fecha 18/11/04) producto de la puesta en marcha del proyecto GIRSU.

El Dir. Alejandro Albaini, manifiesta que tuvo una entrevista con el Intendente de Puerto Madryn, en donde le solicito la posibilidad de prorrogar por seis meses la continuidad del convenio entre el Municipio y la Administración de Península Valdés, hasta tanto se resuelvan cuestiones operativas del proyecto GIRSU, que no están del todo claras en referencia a los costos mensuales. Asimismo, remarca que el Intendente de Puerto Madryn se mostró dispuesto a acceder al pedido.

A su vez, el Dir Alejandro Albaini, repasa aquellos recursos que se generan dentro del ANP-PV y no son reinvertidos en Península Valdés. Menciona el caso del canon ballenero, los derechos y permisos de filmación entre otros casos.

El Gerente, remarca que la cuestión a debatir es sobre aquellos residuos generados dentro del ANP pero por fuera de los ejidos Municipales de Puerto Madryn y Puerto Pirámides, como es el caso de las unidades operativas, playas con asentamientos poblacionales y paradores dentro de Península Valdés. Aclara que el Consorcio de Municipios no contempla en su estatuto la incorporación de otros miembros que no sean Municipios.

El Dir. Carlos Zonza Nigro, manifiesta la necesidad de zanjar la discusión sobre el tema de los residuos de la Península Valdés y evitar derivar el debate sobre todas aquellas cuestiones que no se resuelven en este ámbito, como son los recursos que se generan en el ANP. Se manifiesta conforme con solicitar la prórroga y en el mientras tanto buscar una solución integradora.

El Dir. Alejandro Albaini, plantea que los recursos generados por el canon ballenero deberían ser destinados a cubrir los costos operativos de la gestión de los residuos en Península Valdés.

Por otro lado el Dir. Juan Bassadona, indica que hasta el momento se desconocen los costos reales de la gestión de los residuos, pero plantea quien será responsable de la gestión de los residuos que no corresponden a los ejidos municipios.

El Dr. Ricardo Gabilondo, aclara que a diferencia de otras jurisdicciones provinciales como el caso de Provincia de Buenos Aires, en donde tiene dividido todo su territorio en departamentos y cada municipio es cabecera de departamento, en Chubut existen espacios que son

jurisdicciones provinciales que no forman parte de municipios. Por este motivo se genera este vacío a resolver sobre la gestión de los residuos en dichos espacios, gran parte del ANP es un ejemplo de ello. Por lo que sugiere en caso que la Administración o la Provincia no puedan incorporarse como miembros del consorcio, se analice la posibilidad de incluirse dentro de algún Municipio vecino al ANP.

La Dir. Cecilia Torrejón propone convocar a la próxima reunión a un técnico del Girsu a fin de aclarar estos puntos y poder avanzar en consecuencia.

El Dir. Carlos Zonza Nigro, indica que se pondrá en contacto con funcionarios del Ministerio de Ambiente para que estén presentes en la próxima reunión.

El Dir Jorge Iriarte, recuerda haber participado en las primeras reuniones del Girsu en su carácter de Concejal de Puerto Madryn. Rescata que siempre se considero al proyecto Girsu como una solución superadora y que resultaba innegable la necesidad de adherir al mismo. Plantea que por una cuestión de escala, no perder de vista la posibilidad de establecer un nuevo convenio con Puerto Madryn en virtud que los residuos que se generan en Península Valdés resultan ser una fracción de lo que se genera en Puerto Madryn. Tal vez con la visita del técnico propuesto, se llegue a conclusiones distintas sobre si se puede ingresar al consorcio o si tal vez conviene hacerlo.

Los presentes acuerdan en solicitar la prorroga por 6 meses mas al Municipio de Puerto Madryn. Asimismo, convocar a un técnico del Ministerio de Ambiente para aclarar aquellos puntos centrales, a fin de considerar la incorporación al consorcio como miembro o asociado al Municipio de Puerto Madryn.

3. CONTENIDO. Informe de Presidencia.

DESARROLLO

Nota N° 08/13 AANPPV: El Gerente, hace lectura a la Nota 47/13 de la Dirección General de Evaluación Ambiental, del Ministerio de Ambiente Provincial. En donde se nos informa que, en el marco del proyecto elevado por Prefectura Naval Argentina el cual contempla la instalación de una antena de comunicaciones en el Istmo Carlos Ameghino, se deberá cumplir con el Anexo II del Decreto 185/09 el cual establece los lineamientos para la presentación de la Descripción Ambiental del Proyecto (DAP).

Los presentes toman conocimiento, requieren sea informa la delegación local de la PNA.

Intervenciones del Servicio de Ambulancia “Cuidados SA”.

El Gerente muestra un cuadro donde se indican las intervenciones del servicio contratado en los meses de enero y los días en curso de febrero. Al respecto consulta por la proximidad de la temporada de orcas (marzo-abril) y si se considera necesario la extensión del servicio.

El Dir. Carlos Zonza Nigro considera prioritario avanzar en gestiones con el Ministerio de Salud para la próxima temporada.

El Dir. Jorge Iriarte menciona que la cuestión no pasa por extender un servicio de ambulancia, sino en evitar los vuelcos y accidentes dentro del ANP. Comenzar a trabajar en prevención de accidentes es la solución.

Ingresos de visitantes:

El Gerente, presenta un cuadro resumen de la cantidad de visitantes que ingreso al ANP-PV en lo que va del año calendario. Se produce un intercambio de ideas en donde los presentes remarcan la evolución del grupo de Provinciales y Nacionales, a su vez la caída de extranjeros, que si bien en porcentajes es considerable en valores absolutos representa un número reducido.

Presupuesto 2013, diferimiento del Aporte al fondo.

El Gerente, consulta al Secretario de Turismo Carlos Zonza Nigro, sobre el Decreto que aprueba el diferimiento del aporte al FDANP. El Secretario de Turismo indica que ya se ha formado el expediente correspondiente, restan formalizar pasos administrativos pero lo da como aprobado.

El Dir. Jorge Abdala, consulta si es posible realizar alguna gestión desde la Secretaria de Turismo con el Ministerio de Justicia, a fin de eliminar el gasto que represente la custodia policial del presupuesto de la Administración. Al respecto el Secretario de Turismo realizará las consultas del caso.

El Gerente indica que teniendo ya la confirmación que el diferimiento estaría aprobado por el Secretario de Turismo, en la próxima reunión de Directorio se presentará el Presupuesto 2013 para su aprobación final.

Biblioteca Popular "Asunción Cobo".

El Dir. Jorge Abdala consulta sobre la continuidad del convenio con la Biblioteca Popular "Asunción Cobo" de Puerto Pirámides.

El Dir. Carlos Zonza Nigro, confirma la continuidad del convenio con la Biblioteca Asunción Cobos.

El Dir Alejandro Albaini, comenta sobre ciertos trascendidos sobre un posible cambio en la figura del actual Gerente. Aclara que esa decisión es propia del Directorio y hasta el momento los trascendidos hacen pensar otra cosa.

Al respecto, el Dir. Jorge Iriarte, pregunta a cada uno los presentes si ven necesaria el cambio, y si es así que lo planteen en esta mesa. Ninguno de los presentes plantea la necesidad o convencia de un cambio en la Gerencia, por lo que considera no dejarse llevar por trascendidos.

Por otro lado, el Dir. Jorge Iriarte consulta al Secretario de Turismo sobre la marcha del proceso de revisión del Plan de Manejo de Península Valdés y su continuidad.

Al respecto, el Dir. Carlos Zonza Nigro, manifiesta que los cambios necesarios ya fueron realizados y se ha conformado un equipo técnico que trabajará en la revisión del Plan de Manejo, con una visión más dinámica de la situación actual.

El Dr. Jorge Iriarte, consulta si en vez de una revisión ¿no seria conveniente pensar en una aplicación con ajustes a la realidad de Península Valdés?

El Secretario de Turismo, manifiesta que hay puntos a mejorar naturalmente que hacen a la operatividad del ANP, pero hay otros aspectos que no requieren modificación. La regulación de nuevas actividades y el mejoramiento de las condiciones actuales del Plan de Manejo son

ejemplo de ello. Se estima comenzar a trabajar en el mes de marzo con el equipo técnico de la Secretaría de Turismo.

El Consejero Martín Canale, en relación a la zonificación del Golfo Nuevo, toma los conceptos de Antonio Torrejón, quien mencionara la necesidad de ampliar el área marina de conservación.

Al respecto, Carlos Zonza Nigro, explica que se esta trabajando en la Reserva de la Biosfera y la creación de nuevos espacios de conservación como Punta Ninfas y Punta León.

Habiéndose tratado los temas detallados y siendo las 15 hs, el Presidente Carlos Zonza Nigro da por finalizada la reunión.